



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

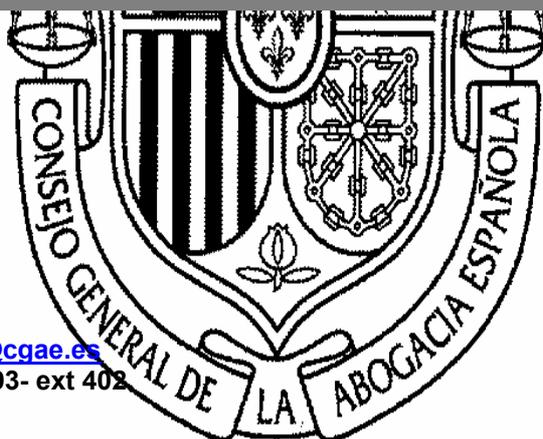
---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen colegial de:**

**11 de mayo de 2005**



e-mail prensa: [prensa@cgae.es](mailto:prensa@cgae.es)  
(Jesús Díaz) 91 523 25 93- ext 402

## **TITULARES RESUMEN COLEGIAL 11 de mayo de 2005**

El Consejo de Abogacia facilita acceso a documentación legal	DIARIO NOTICIAS
Nueva Edición del Master en Derecho Privado	V2LEX.COM
Certificación Digital en Comunidad valenciana	VLEX
Lexnet la revolución informática del Juzgado	CANARIAS 7
Sis Candidats aspiren a ser nou degà del Col.legi d'Avocats	EL PUNT
Expertos de toda España harán Granada capital jurídica	LA OPINION GR.
Govern y Abogados estudian centralizar servicios asesoría	DIARIO MALLORC
El turno de oficio del Colegio da un servicio bastante digno	LA PROVINCIA

---

## Govern y abogados estudian centralizar servicios de asesoría a los ciudadanos

**F. A. Palma.**

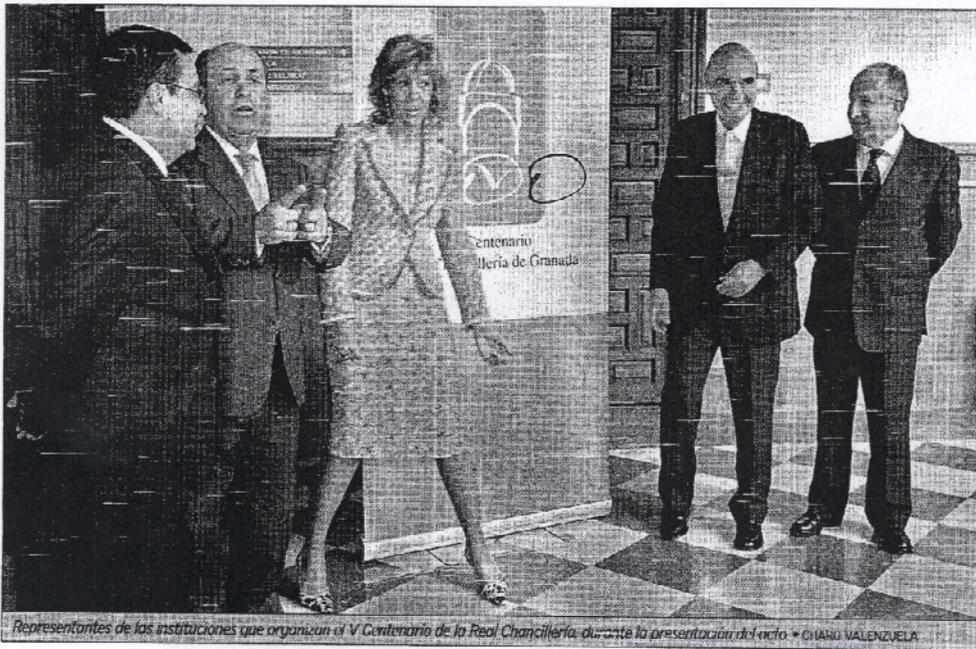
El Govern y el Colegio de Abogados de Palma están estudiando la posible centralización en una misma oficina en Palma de distintos servicios y recursos de asesoría legal a los ciudadanos que actualmente están dispersos por sedes judiciales y otros edificios administrativos.

La idea es conseguir un local céntrico donde se instalarían los servicios de asistencia jurídica gratuita del Colegio de Abogados que actualmente están ubicados en las distintas sedes judiciales y otras asesorías públicas, entre las que podría estar la oficina de víctimas al delito. El objetivo es que los ciudadanos sepan dónde acudir cuando buscan consejo o ayuda legal.

V CENTENARIO DE LA REAL CHANCILLERÍA JORNADAS CONMEMORATIVAS

## Expertos de toda España harán de Granada la capital jurídica del país

La comisión organizadora da luz verde a un ciclo de conferencias que analizará el pasado, futuro y presente de la Justicia en la capital



Representantes de las instituciones que organizan el V Centenario de la Real Chancillería durante la presentación del acto. • CIASO VALENZUELA

**Augusto Méndez de Lugo**, presidente del TSJA, será el encargado de impartir la conferencia inaugural en el legendario edificio de Plaza Nueva. La clausura correrá a cargo del ministro de Justicia, Juan López Aguilar.

**E. FUENTES.** Granada

► La comisión del V Centenario de la Real Chancillería de Granada aprobó en su última reunión, y en el marco de los actos conmemorativos del nacimiento de la institución creada por los Reyes

Católicos, un ambicioso programa de conferencias que traerá a la ciudad a los más importantes especialistas del territorio en materia de leyes.

‘Las Jornadas jurídicas conmemorativas del V Centenario de la Real Chancillería’ convertirán a Granada en la capital del derecho durante el casi medio año por el que se prolongará el ciclo, que comenzará el próximo 20 de mayo con la exposición del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Augusto Méndez de Lugo, en el salón de plenos del legendario edificio de Plaza Nueva. Le acompañarán en la presentación del evento la consejera de Justicia de la Junta, Ma-



### Ambicioso programa de actos

El pasado 8 de febrero se cumplieron 500 años de la creación de la Real Chancillería de Granada y la comisión organizadora del V Centenario no ha parado de moverse desde entonces. El ambicioso programa de actos que están preparando de manera conjunta responsables del TSJA, Junta, Ayuntamiento, Universidad y Colegio de Abogados, tendrá su colofón en noviembre con una gran exposición que recorrerá toda la historia de la legendaria institución granadina

desde su nacimiento. También se editarán algunas publicaciones, entre ellas la de Victoria Fernández ‘500 años de la abogacía granadina’. Habrá una cartelería específica, que se podrá observar en las marquesinas de la ciudad a partir del próximo mes y medallas conmemorativas, así como camisetas, bolsas y otros productos específicos. Finalmente, se ha realizado una invitación formal a la Casa Real, que aún tiene que confirmar si asistirá a algún acto.

ría José López, el rector de la Universidad de Granada, David Aguilar Peña; el alcalde, José Torres Hurtado; el decano del Colegio de Abogados, José María Rosales de Angulo; el fiscal jefe del TSJA, Jesús María Calderón; y finalmente el decano de la facultad de Derecho y uno de los principales impulsores del proyecto, Juan López Martínez.

Bajo el título de ‘Justicia y Paz’ y ‘Gobierno y Justicia’ las conferencias de la primera semana de junio estarán dirigidas por los catedráticos de Historia Moderna de la Universidad de Granada Juan Luis Castellano e Inés Gómez, respectivamente.

### Música y Danza

#### Conciertos

Los conciertos que el Festival de Música y Danza ha programado para los días 10 y 21 de junio en el edificio de Plaza Nueva serán otros de los actos estrella del programa por el V Centenario de la creación de la Real Chancillería.

Antes del parón veraniego, que coincidirá con el final del curso académico, el profesor de Historia del Derecho José Antonio López hablará de ‘La práctica judicial en la Castilla del Antiguo Régimen’. Las jornadas se iniciarán de nuevo a principios de octubre y continuarán ya ininterrumpidamente hasta el 16 de diciembre, día en el que el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, clausurará el ciclo.

**Como Juan López** manifestó, el foro “es una iniciativa abierta a cualquier persona que esté interesada en la materia y el objetivo es lograr que Granada sea la capital jurídica de Andalucía y España, que se convierta en una verdadera referencia”.

Por su parte, José María Rosales de Angulo, decano del Colegio de Abogados de Granada y coordinador de la Comisión del V Centenario, valoró muy positivamente el nivel de los especialistas que impartirán las conferencias y advirtió de que el programa todavía no está totalmente cerrado y podría haber alguna variación de última hora.



381 cm2  
401 Euros  
Página 25  
08/05/2005

O.J.D.: 4.721 E.G.M.: 20.000

## Sis candidats aspiren a ser el nou degà del Col·legi d'Advocats de Barcelona

Les eleccions, en què també es renovarà la meitat de la junta, es faran el pròxim 29 de juny

M.P. / C.L. / Barcelona

● Prop de 18.000 lletrats escolliran el 29 de juny el nou degà o degana del Col·legi d'Advocats de Barcelona, en substitució de Jaume Alonso-Cuevillas, que deixa el càrrec després

de dos mandats de quatre anys. Els precandidats, de moment, són cinc homes i una dona. Dues de les candidatures són liderades per membres de l'actual junta: Luis del Castillo, fins ara el vicedegà, i Joaquim de Miquel,

secretari de la institució, que la setmana passada van dimitir del càrrec per poder presentar-s'hi. La resta d'aspirants són el penalista Francesc Jufresa, Santiago Montaner, Sílvia Giménez-Salinas i Albert Sala Reixachs.

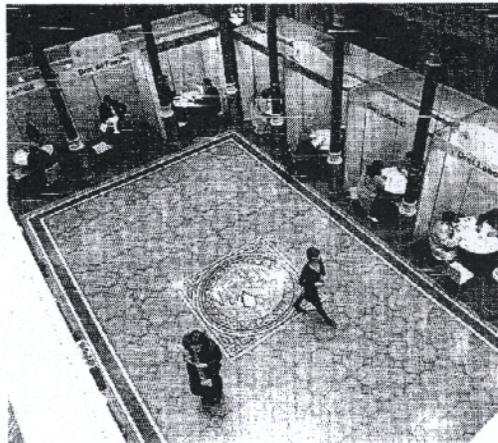
La junta de govern del Col·legi d'Advocats de Barcelona va acordar dimecres passat fixar el 29 de juny la convocatòria de les eleccions al deganat d'aquesta institució, que aplega el 70% de la professió a Catalunya. Les candidatures es poden presentar fins a 30 dies abans de la data de les eleccions, i per ara n'hi ha sis.

A més del degà, també es renovarà la meitat de la junta de govern del col·legi, formada per un total de 21 membres. Aquest ha estat recentment un tema polèmic, ja que Francesc Jufresa, un dels precandidats i avalat per 250 advocats, va proposar modificar els estatuts de l'entitat perquè la junta es renovés en la seva totalitat,

cada quatre anys, i no pas com ara, que es fa cada dos anys, per meitats. La junta extraordinària del 20 d'abril passat va rebutjar per àmplia majoria aquesta reforma.

Mentre Jufresa escalfa l'ambient electoral, el precandidat Santiago Montaner assegura que ha enviat a més de 10.000 advocats un correu electrònic en què expressa les seves primeres propostes de canvi, en concret, a «la mala gestió del torn d'ofici i a la poca transparència en els comptes de la junta actual».

Per la seva part, els dos candidats continuistes de l'actual junta del col·legi, la setmana passada van renunciar al càrrec, tal com fixen els estatuts, per po-



El col·legi, en una jornada de portes obertes. / GABI MASSANA.

der ser candidats. Luis del Castillo i Joaquim de Miquel van dimitir de vicedegà i de secretari, respectivament, i la junta va es-

collir José Manuel Albuquerque, vicedegà, i Carolina Mirapeix, secretària, fins al resultat de les eleccions del juny.

### EL PROTAGONISTA



**JAUME ALONSO-CUEVILLAS**  
DEGÀ DELS ADVOCATS DE BARCELONA

Amb 35 anys va convertir-se en el degà més jove d'un col·legi d'advocats després de guanyar les eleccions de 1997. Ara, hi renuncia després de dos mandats

**Justicia.** Las resoluciones judiciales ya se notifican por Internet en varias ciudades del país » Los juristas de Las Palmas se ponen al día e intentan que la Administración autonómica se apunte al carro tecnológico

## LEXNET, LA REVOLUCIÓN INFORMÁTICA DEL JUZGADO

La notificación de resoluciones judiciales por vía telemática está a la vuelta de la esquina: Se llama LexNet. Ya es una realidad en varias ciudades españolas, y algunos avanzados intentan que lleve hasta el territorio canario en los próximos meses.

ANTONIO F. DE LA GÁNDARA  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Como un mercancías no puede circular por la vía del AVE, la administración de Justicia no puede funcionar de espaldas a la revolución tecnológica. El Ministerio ha desarrollado una aplicación informática, LexNet, que permite la el flujo electrónico instantáneo de información entre los tribunales y los operadores jurídicos o, lo que es lo mismo, que una resolución judicial se notifique al interesado en cuanto se dicta.

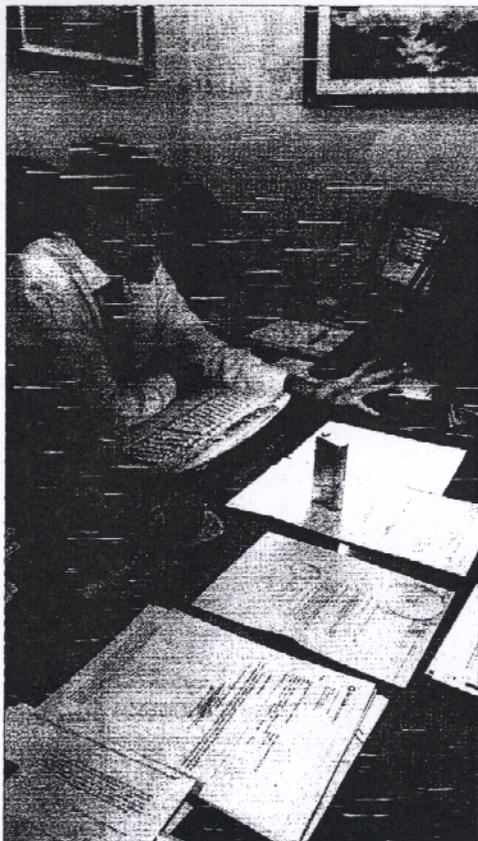
La aplicación, que ya se ha probado en experiencias piloto desarrolladas en Palma de Mallorca, León, Elche, Zaragoza o Tarragona, aún es desconocida para el Gobierno de Canarias, al que correspondería ponerla en marcha en este territorio. No obstante, uno de los principales impulsores de LexNet, el presidente de la Comisión de Tecnologías del Consejo General de Procuradores de España, Fernando Fernández, hablará de la propuesta el próximo 29 de mayo en el marco del primer Congreso Canario de Procuradores. Está previsto que asistan representantes del Gobierno de Canarias. «No nos podemos quedar al margen de estos avances», sentencia el decano de los procuradores de Las Palmas, Bernardo Rodríguez.

Algunos despachos de Las Palmas ya llevan años con la maquinaria engrasada para cuando la autopista informática abra su cursal en Vegueta. La firma de Procuradores Pérez Alemán-Almeida fue la primera del país en habilitar una web ([www.progra.com](http://www.progra.com)) que no sólo ofrece al usuario información jurídica, sino que permite a los clientes acceder a sus pleitos y tener conocimiento de las resoluciones on-line.

### «EL JUZGADO SERÁ LA BASE DE DATOS»

La firma Pérez Alemán-Almeida, con despacho en la capital y en San Bartolomé, digitaliza a diario los documentos que emanan de los Juzgados que en el primer eslabón de la cadena siguen notificándose en persona - y los cuelga en una zona encriptada de la web, de forma que el cliente sólo necesita de una clave previamente facilitada por el procurador para conocer el estado exacto de su proceso. «Estamos esperando LexNet como agua de mayo», expone Gerardo Pérez Almeida, procurador de la firma y principal impulsor de la web. «Ahorra almacenamos ingentes cantidades de información en una base de datos que tenemos en el despacho, pero con la aplicación, la base de datos sería el propio Juzgado», explica.

La página [www.progra.com](http://www.progra.com) ofrece noticias jurídicas, descargas de legislación y un servicio que ha tenido una gran aceptación entre los profesionales, tanto de las islas como de la península: un calendario que permite computar los plazos de vencimiento de la presentación de escritos actualizado y que tiene en cuenta los festivos específicos de la comunidad canaria.



Ciberjuristas. Pérez Almeida 'navega' por la página de la firma.

### EN MARCHA DESDE HACE 2 AÑOS

**Desfase.** Hace al menos dos años que LexNet es una realidad en muchos puntos de la península. En febrero de 2004, el entonces director general para la Modernización de la Administración de Justicia del gobierno del PP, Alberto Dorego, aseguraba, que le constaba la voluntad de la Viceconsejería de Justicia del Gobierno de Canarias por «apostar fuerte por LexNet».

**Prioridades.** Un portavoz de la Viceconsejería admitía la pasada semana que el departamento conoce LexNet de oídas. Y la realidad es que la política de innovación tiene sus prioridades. Cuando el servidor de los juzgados de Las Palmas, por ejemplo, se sigue quedando colgado al menos una vez al mes, hay que arreglar los mimbres antes de meterse en virguerías.

### Rodríguez: «Canarias no puede quedar al margen»

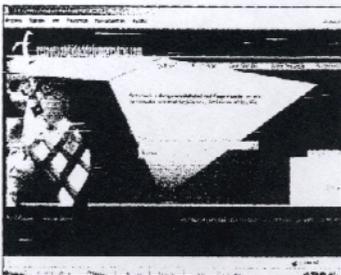
■ Bernardo Rodríguez, decano del Colegio de Procuradores de Las Palmas, es, junto a Pérez Almeida, uno de los principales defensores de la implantación de LexNet en Las Palmas de Gran Canaria. Confía en que los responsables del Gobierno de Canarias se unan a su entusiasmo e impulsen la puesta en marcha de la aplicación en las islas. «No nos podemos quedar al margen de estos avances», afirma.

El Colegio de Procuradores de Las Palmas ya se ha puesto en contacto con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para que emita las tarjetas identificativas que legitimarían a los procuradores del territorio para notificarse a través de la red a todos los efectos legales. «El siguiente paso será que se autentique la firma del funcionario del juzgado que va a notificar las resoluciones, pero eso ya es competencia de la Comunidad», explica.

**RENOVARSE.** Hernández no teme que la implantación de LexNet y su normalización a largo plazo en el ámbito de la Administración de Justicia pueda poner en peligro las competencias del procurador. «Nosotros no somos meros intermediarios en la notificación, somos gestores procesales. Hay algunos que creen que LexNet va a suponer un retroceso en sus funciones, pero nada más lejos de la realidad; desaparecemos si no nos subimos a este carro», apunta.

Desde hace algunas semanas, el Colegio de Procuradores de Las Palmas tiene una página web de servicio a los profesionales y al público ([www.icplpa.org](http://www.icplpa.org)).

## 1.500 sentencias del Supremo 'masticaditas'



Para legos. La web aclara el laberinto jurídico.

■ Más de 1.500 sentencias del Supremo sobre el mundo empresarial clasificadas por materias y jurisdicciones y *masticaditas*, con los antecedentes escritos en verde, las alegaciones de las partes en azul y las fundamentaciones del ponente en rojo para saber quién dice qué. Este es uno de los múltiples servicios que ofrece la página [www.responsabilidaddel EMPRESARIO.com](http://www.responsabilidaddel EMPRESARIO.com), una web impulsada por el magistrado Juan José Cobo Plana, titular del Juzgado de lo Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria.

Afirma Cobo que la idea se le ocurrió hablando con un amigo que tenía a su mujer enferma y sabía más de su enfer-

medad que los propios médicos, gracias a lo que había leído en Internet. «Pensé en ofrecer al empresario una ayuda suplementaria a la que le puede ofrecer su abogado, para que no se viera tan perdido», explica.

La página, orientada al empresario ofrece una completa información para no naufragar cuando se llega a un pleito ante los tribunales y ofrece información actualizada al día de los procesos concursales de todo el país y de las empresas declaradas en concurso. También tiene un buscador de abogados en el que éstos pueden ganarse al cliente colgando las sentencias que han ganado.

## **Certificación Digital en la Comunidad Valenciana**

**La Generalitat Valenciana colaborará con el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) en la coordinación de la actuación técnica en la implantación de la certificación digital y la Firma Electrónica en el ámbito de la abogacía y en relación con la administración.**

09/05/2005 8:42:06, Redacción

Así lo acordó el pasado viernes, 6 de mayo, el Consejo de Gobierno valenciano en su reunión semanal. El convenio de colaboración recoge que cada entidad colaborará técnicamente para adaptar en sus aplicaciones el certificado digital de la otra entidad como identificador digital y elemento de generación de firma electrónica avanzada para las relaciones entre los usuarios de certificados digitales expedidos por la Autoridad de Certificación de la Abogacía y la Autoridad de Certificación de la Comunidad Valenciana.

El objetivo de esta acción es lograr que las aplicaciones soporten los certificados respectivos para la posible integración de determinados procesos entre los ciudadanos, los abogados y la Generalitat Valenciana.

La Generalitat se compromete a promover el uso de los certificados digitales en los procedimientos que son tramitados en sus unidades u organismos administrativos para otorgar eficacia jurídica a los documentos que los abogados o los empleados de los Colegios de Abogados soliciten con firma electrónica.

## Nueva edición del Master en Derecho Privado del ICAM

El Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) ha abierto el periodo de información y reserva en la séptima edición del Master en Derecho Privado, tras el éxito cosechado en las anteriores ediciones.

10/05/2005

El Master de Derecho Privado del ICAM se concibe como una especialización jurídica de postgrado, dirigido a proporcionar a los abogados el conocimiento práctico de las técnicas y procedimientos de aplicación del Derecho.

El curso tiene una duración de más de 650 horas lectivas de teoría y práctica a cargo de prestigiosos abogados y juristas. Además, cuenta con 28 áreas temáticas divididas en: civil; mercantil y empresarial; procedimiento y normativa y materias complementarias.

<http://v2.vlex.com/>

## El Consejo de la Abogacía facilita el acceso a toda la documentación legal

[10/05/05]

**Madrid.**-El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha llegado a un acuerdo con la editorial LA LEY por el cual facilitará a los abogados desde su portal redabogacia.org acceso por vía on line a la base de datos generalista colex-data.com. A ella podrán acceder los abogados mediante la tarjeta de firma digital que el Consejo pone a su disposición por medio de sus respectivos colegios. Con una única identificación, al inicio de cada sesión, los titulares de la tarjeta podrán realizar cualquier trámite a través del portal redabogacia.org, así como consultar colexdata.com.

Entre los servicios que presta a los colegiados, por primera vez el CGAE ha incluido, con carácter exclusivo, una base de datos generalista, en su modalidad de pago. José Alfonso García, director de COLEXDATA – marca que forma parte de LA LEY– ha afirmado que “no es sorprendente que finalmente fuera nuestra base de datos general la elegida, pues al fin y al cabo redabogacia.org tiene la vocación de hacer más sencilla la vida del abogado con ayuda de la tecnología y, en tales términos de tecnología y sencillez, nadie ofrece una base de datos que supere a la nuestra. La clave está en la garantía de acceder ágilmente a toda la información legal que pueda necesitar un abogado”.

Además, según García, también querían que el CGAE pudiera ofrecer una base de datos generalista sin que eso significara renunciar a la posibilidad de elegir una materia o especialidad y poner a disposición del usuario un sistema de alertas personalizable, de modo que el abogado reciba lo que necesita, “ni más ni menos”.

### Más servicios y contenidos

Otros servicios y contenidos a los que da acceso la tarjeta de firma digital son El Vigía de Colex Data o los Códigos LA LEY. Con este acuerdo, al que se ha adherido Telefónica, el CGAE refuerza su apuesta por la tecnología al servicio de la profesión y continúa preparándose para el futuro, en el que el protagonismo de la red y las comunicaciones telemáticas cambiarán el modo de ejercicio de la profesión y las relaciones entre profesionales y Administración de Justicia.

O.J.D.: 35.546 E.G.M.: 198.000

o del Colegio de Abogados de Las Palmas

r  
os con la  
a máxima  
cia.

cio  
un  
e  
ano”

esidad importan-  
s operadores ju-  
o que tanto he-  
eo que hay que  
mente al juez de-  
onarios, porque  
o pensando más  
ue en su propia  
modidad.

as semanas ha  
el turno de ofi-  
de Abogados.  
decir el deca-

tienen razón al-  
o que se está di-  
de oficio. Ade-  
ocas quejas y  
que podemos.  
han nombrado  
signaciones del  
eso es una bar-  
que designar  
ría todos los  
partidos judicia-  
e no tenemos  
e existe un gra-  
error en cuan-  
a la valoración



Joaquín Espinosa, en el Colegio de Abogados de Las Palmas. | J. C. CASTRO

— Nosotros estamos totalmen-  
te en contra, y así se lo hemos ex-  
presado al viceconsejero de Justi-  
cia y a la directora general en las  
reuniones que hemos tenido. Yo  
entiendo que tienen un problema,  
ya que es muy difícil conseguir lo-  
cales en Vegueta y el ejemplo lo  
tenemos en nuestro local del tur-  
no de oficio. Pero ese no es un pro-  
blema nuestro, es un problema de

la Administración de Justicia, por-  
que ellos son los que lo tienen que  
resolver. Lo que pasa es que con  
esta historia entiendo que han in-  
cumplido el pacto que firmamos  
en el año 2003 con el presidente  
del Gobierno. Se firmó un pacto  
con los que eran en aquel momen-  
to presidente del Gobierno y el vi-  
ceconsejero de Justicia en el que  
se comprometían con las fechas

del Palacio de  
han cumplido  
juzgados no sa-  
Para los aboga-  
dores es un tra-  
y así se lo he m-  
consejero, por-  
berse buscado  
no salir de Veg-  
muy cerca, pero  
lejos.

Para  
Cru-  
Rain-  
Peñ-  
inve-  
mon-  
situ-  
que

Las  
hora-  
neces-  
impe-  
este  
judic-  
de lo  
jurid-

## JOAQUÍN ESPINOSA | Decano del Colegio de Abogados de Las Palmas

Joaquín Espinosa Boissier acaba de ser distinguido por el Consejo de Ministros con la Cruz de San Raimundo de Peñafort, la máxima condecoración en el mundo de la Justicia.

### “El turno de oficio del Colegio da un servicio bastante digno al ciudadano”

**Pedro Guerra**  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

— ¿Qué supone que el ministro le reconozca con la más alta distinción del mundo judicial?

— Para mí, en estos momentos, es una inyección de moral por la situación personal que atravieso. Aunque yo no estoy acostumbrado a este tipo de condecoraciones, en realidad esto es un premio al equipo que está trabajando en el Colegio de Abogados de Las Palmas. Es un respaldo que el Ministerio de Justicia le ha dado a la junta de gobierno del Colegio, y como no se le puede dar a todos, se le da a la persona que está en la cabeza, que es el decano.

— ¿Es consciente de la importancia de esta distinción dentro del mundo de la Justicia?

— Sí, entiendo que es una distinción importante. Me gustaría señalar que esta distinción ha sido solicitada por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y que los jueces pidan una condecoración de este tipo para un abogado es algo inusual y digno de agradecer.

— ¿Le cogió por sorpresa la llamada de Juan Fernando López Aguilar para comunicarle la concesión?

— Me cogió por sorpresa el momento, porque el ministro me llamó para preguntarme por la salud de mi mujer (fallecida recientemente) y cuando terminé la conversación me dijo que el Consejo de Ministros me había concedido la distinción. Entonces acordamos esperar el momento oportuno para hacerlo público.

— ¿De quién se acuerda una persona cuando recibe la Cruz de San Raimundo de Peñafort?

— Me acuerdo de muchísima gente. Siempre tenemos presente la familia, que tanto te ayuda, porque si no hubiese tenido una mujer y unos hijos dispuestos a sacrificarse... esto no podría ser. Me acuerdo de la gente con la que aprendí, mi maestro, don Francisco Hernández González, mis compañeros de despacho...

— Esta semana se han aprobado las guardias de 24 horas para Las Palmas de Gran Canaria. ¿Qué opina?

— Era una necesidad importante y un éxito de los operadores jurídicos, algo por lo que tanto hemos luchado. Creo que hay que felicitar principalmente al juez decano y a los funcionarios, porque creo que han estado pensando más en el ciudadano que en su propia organización y comodidad.

— En las últimas semanas ha habido críticas al turno de oficio del Colegio de Abogados. ¿Qué tiene que decir el decano del Colegio?

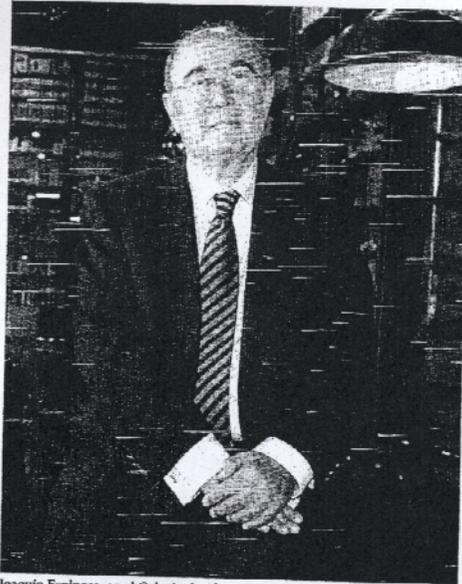
— Creo que no tienen razón alguna en cuanto a lo que se está diciendo del turno de oficio. Además, tenemos pocas quejas y hacemos más de lo que podemos. En un trimestre se han nombrado más de tres mil designaciones del turno de oficio, y eso es una barbaridad. Tenemos que designar abogados de guardia todos los días en todos los partidos judiciales, y normalmente no tenemos quejas. Entiendo que existe un grave error en cuanto a la valoración de los abogados de oficio; la gente cree que como lo paga el Estado y el abogado cobra menos, se pone menos interés, y eso es un error. En el turno de oficio hay abogados con una gran formación y se da un servicio bastante digno al ciudadano.

— Dice la consejera de Presidencia y Justicia, María Australia Navarro, que el Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria estará terminado a finales de 2007. ¿Se lo cree?

— Yo no me lo creo. Y no me lo creo porque no tengo confianza en la consejera, pero los hechos están ahí. Estamos ya en 2005, el proyecto no se ha terminado, hay que adjudicar la obra... es muy difícil, porque un edificio de estas características, con cuatro torres, que se tiene que amueblar y que se pueda finalizar en dos años... no es que sea imposible, pero habría que ponerle una gran inyección de dinero. Yo me conformaría con que estuviera terminado en 2008.

— ¿Qué le parece la distribución de sedes judiciales que se ha hecho hasta que se construya el nuevo Palacio de Justicia, con juzgados que están...

— Nosotros estamos totalmente en contra, y así se lo hemos expresado al viceconsejero de Justicia y a la directora general en las reuniones que hemos tenido. Yo entiendo que tienen un problema, ya que es muy difícil conseguir locales en Vegueta y el ejemplo lo tenemos en nuestro local del turno de oficio. Pero ese no es un problema nuestro, es un problema de la Administración de Justicia, porque ellos son los que lo tienen que resolver. Lo que pasa es que con esta historia entiendo que han incumplido el pacto que firmamos en el año 2003 con el presidente del Gobierno. Se firmó un pacto con los que eran en aquel momento presidente del Gobierno y el viceconsejero de Justicia en el que se comprometían con las fechas del Palacio de Justicia, que no se han cumplido, y luego a que los juzgados no salieran de Vegueta. Para los abogados y los procuradores es un trastorno muy grande y así se lo he manifestado al viceconsejero, porque tenían que haberse buscado las soluciones para no salir de Vegueta. Triana está muy cerca, pero también está muy lejos.



Joaquín Espinosa, en el Colegio de Abogados de Las Palmas. | J. C. CASTRO

Para mí, recibir la Cruz de San Raimundo de Peñafort es una inyección de moral por la situación personal que atravieso

Las guardias de 24 horas eran una necesidad importante para este partido judicial y un éxito de los operadores jurídicos